

HECHO ESENCIAL

Santiago, 13 de agosto de 2021

**Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 160**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Reparto de Dividendo Eventual.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, la Norma de Carácter General N°30 en relación con la Norma de Carácter General N°364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total de \$1.800.000.000, a razón de la suma de \$150.000 por acción, con cargo a la cuenta de ganancias acumuladas.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FERNANDO
RAMON
VERGARA SOLAR



Firmado digitalmente
por FERNANDO RAMON
VERGARA SOLAR
Fecha: 2021.08.13
15:15:32 -04'00'

**Fernando Vergara Solar
Gerente General
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.**

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)
 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
 6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
 6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
 6.07 Código de bolsa: _____
 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
 6.09 Precio de la acción: _____
 6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.

El monto del dividendo se pagará en pesos moneda nacional.

El dividendo se carga contra la cuenta de ganancias acumuladas.

El pago del dividendo se efectuará en dinero, por parcialidades: a) \$1.700.000.000, a más tardar el día 25 de agosto de 2021 y el pago del saldo restante de \$100.000.000 en total, durante el presente ejercicio, salvo que en o con anterioridad a la fecha indicada, la Sociedad cuente con fondos para repartir el total del dividendo acordado, en cuyo caso repartirá en una sola fecha el total del dividendo. En ambos casos, el pago se efectuará mediante cheque a nombre de los accionistas o sus mandatarios, sin perjuicio de lo cual se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad del accionista o sus mandatarios, según corresponda, que así lo soliciten con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo, facultándose al Directorio para que, conforme a las disponibilidades de caja de la Compañía, fije, dentro de los períodos señalados, la o las fechas de pago de los mismos.

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°160.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FERNANDO
 RAMON
 VERGARA SOLAR

Firmado digitalmente
 por FERNANDO RAMON
 VERGARA SOLAR
 Fecha: 2021.08.13
 15:18:38 -04'00'

 Fernando Vergara Solar
 Gerente General
 Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.